

INMOPROVIBAL S.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOPROVIBAL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de Abril del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida La Coruña Número: E12-22 e Isabel la Católica Manzana, siendo las 15:00, se reúne en Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOPROVIBAL S.A. Uno) Sra. Susana Alicia Salazar Jácome, Dos) Sra. Lucia Maria Sanchez Salazar, quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirle en Junta General Universal de Accionistas; actúan como Presidente de la junta el Sra. Susana Alicia Salazar Jácome, y como secretario la Sra. Lucia Maria Sanchez Salazar.

El Presidente de la Junta propone conocer, y resolver el siguiente orden del día.

Primero: Conocer y Aprobar el informe del auditor independiente con el respectivo Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

Segundo: Conocer y Aprobar el informe de Gerente corresponde al ejercicio fiscal 2017.

Tercero: Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía

Cuarto: Nombrar Comisario de la Compañía para el Ejercicio Fiscal 2018.

Tras una breve deliberación los accionistas aprueban el orden del día propuesto, a continuación se procede a establecer la lista de accionistas presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

ACCIONISTAS		CAPITAL PAGADO	# DE ACCIONES
Sra. Susana Alicia Salazar Jácome		\$49,750.00	49750
Sra. Lucia Maria Sanchez Salazar		\$250.00	250
TOTAL		\$50000.00	50000

INMOPROVIBAL S.A.

Secretario, deja constancia que se encuentran presentes la totalidad del capital pagado de la Compañía, y por lo tanto los Accionistas tienen tantos votos como acciones, figuran en el cuadro anterior.

El Presidente de la Junta solicita, que se Traten los puntos aceptados en el orden del día aprobando por los Accionistas, por lo que a continuación se inicia el análisis y decisión sobre cada uno de ellos:

1.- Conocer y Aprobar el informe del auditor independiente con el respectivo Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra Sr. Flavio Bolívar Sanchez Salazar, Gerente de la compañía, indica a los Accionistas que los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, presentado a la junta, evidencian la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2017 conjuntamente con el informe del auditor independiente.

Los accionistas tras analizar el informe presentado lo aprueban por unanimidad.

Se adjunta una copia del informe presentado al Acta.

2. Conocer y Aprobar el Informe de Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Sr. Flavio Bolívar Sanchez Salazar, Gerente de la compañía, quien da lectura a su informe oportunamente entregado a los accionistas, quienes escuchan y analizan el contenido del mismo.

Una vez terminada la intervención del Gerente de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado.

Se agrega al expediente de la presente Junta una copia del informe presentado por el Gerente.

3. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía

A continuación, toma la palabra el Sr. Edison Leonardo Aguirre Espinoza, comisario de la compañía durante el ejercicio económico 2017, quien pone en conocimiento de los accionistas su informe, expresa a los accionistas que se ha mantenido razonabilidad en todo los aspectos administrativos, financieros, contables, laborales, impositivos de la compañía.

Los accionistas tras analizar el informe presentado lo aprueban por unanimidad y deciden seguir las recomendaciones.

4. Nombrar Comisario de la Compañía para el Ejercicio Fiscal 2018

Toma la palabra el Sr. Flavio Rodrigo Sanchez Ruiz, Presidente de la compañía, quien señala que corresponde a la presente Junta nombrar al comisario que vigilará las actuaciones de la compañía durante el ejercicio 2018; considerando que las funciones desarrolladas por el Sr. Edison Leonardo Aguirre Espinoza como comisario de la compañía han sido satisfactorias, tras una breve deliberación se aprueba la moción realizada, por lo tanto se nombra comisario de la compañía para el año 2018 al Sr. Edison Leonardo Aguirre Espinoza.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 17h15; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 18H00, se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad. Para constancia de los antes mencionado firman a presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas de la compañía.

Sr. Susana Alicia Salazar Jácome
Accionista/Presidente de la Junta



Sra. Lucía María Sanchez Salazar
Accionista/ Secretario de la Junta

